

## Solicitud de Portabilidad de Línea

### DATOS DEL TITULAR DE LA LÍNEA

Nombre del Titular:				Nº Cliente:		
Calle:			Nº:	Piso:	Letra:	
Población:			Provincia:	C.P.:		
Teléfono:	Fax:			Móbil:		
E_mail:				Web:		

\_\_\_\_\_ solicita a Mira Novas Tecnologías, S.L. con CIF B27707835 el servicio telefónico y le autoriza a realizar las gestiones necesarias para la implantación de dicho servicio y, en particular:

- 1.- Designar el tipo de llamadas a cursar de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.
- 2.- Designar al operador para que a partir del momento en el que la portabilidad sea efectiva, gestione las llamadas del Abonado, pudiendo para ello emplear la propia red de Mira Novas Tecnologías, S.L. o la red de otro operador autorizado.
- 3.- Solicitar en su nombre la portabilidad de operador para las líneas telefónicas de las que es titular, relacionadas en este mismo documento.
- 4.- Modificar la solicitud de portabilidad.
- 5.- Efectuar todas las actuaciones complementarias que se requieran con este fin.

E Abonado autoriza igualmente a Mira Novas Tecnologías, S.L. a transferir a los operadores que intervengan en el proceso de portabilidad de operador todos los datos personales cuando estos sean imprescindibles comunicarlos para activar esta facilidad, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

### LINEAS PARA LAS QUE SE SOLICITA LA PORTABILIDAD

Número de Teléfono:	<input type="text"/>	Operador Actual:	_____
Número de Teléfono:	<input type="text"/>	Operador Actual:	_____
Número de Teléfono:	<input type="text"/>	Operador Actual:	_____


### ACEPTACION Y FIRMA

Para poder tramitar a solicitud de portabilidad es necesario acompañar una copia de las últimas facturas de la/s línea/s de teléfono donde aparezcan reflejados los datos del titular. Los datos del titular de la línea tienen que coincidir con los datos de esta solicitud.  
El plazo para la ejecución de la portabilidad no debería ser mayor a 30 días.  
La realización de la portabilidad tiene un coste único de tramitación de 15 € / N° + iva.

En, \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de **20** \_\_\_\_\_

Por el CLIENTE, (Firma y Sello en caso de Empresa) \_\_\_\_\_

Por Mira Novas Tecnologías, S.L.

  
 Dº. Roberto Carlos Valverde Sabín.

Dº/Dª \_\_\_\_\_